## RESOLUCION Nº 115/2019

Paraná, 12 de agosto de 2019.-

## **VISTOS Y CONSIDERANDO**

Las "VIII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINALISTICA Y ACCIDENTOLOGIA VIAL", a realizarse entre los días 16 y 18 de Octubre del corriente año en esta ciudad de Paraná.-

En ellas se expondrán diversas temáticas orientadas a desarrollar y ofrecer nuevas herramientas –o adaptando las ya existentes- a fin de ofrecer a la sociedad respuestas claras y positivas que se traduzcan en una mejor y más efectiva administración de justicia.

Por ello y en uso de las atribuciones que me confieren el Art. 207 de la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

## **RESUELVO:**

DECLARAR DE INTERES al "VIII CONGRESO NACIONAL DE CRIMINALISTICA Y ACCIDENTOLOGIA VIAL", a realizarse entre los días 16 y 18 de Octubre del corriente año en esta ciudad de Paraná.-

Notificar a los integrantes del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Entre Ríos.-

Notificar, comunicar y archivar)

JCRGE AMILCAR LUCIANO GARCIA PROCURADOR GENERAL